



## REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

### TESORERÍA MUNICIPAL SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS UNIDAD DE CATASTRO



#### Datos generales del trámite

Clave	TM-T-SP		
Nombre del trámite o servicio	Subdivisión de Predio		
Objetivo	Documentar procedimientos de Subdivisión de Predio, con apego a la normatividad interna del municipio.		
Categoría	Catastro y Traslados de Dominio.		
Respuesta	Tiempo máximo	10 días	
Resultado del trámite	Cédula Anual de Situación Fiscal Inmobiliaria		
Vigencia	Tiempo	Anual	
¿En qué casos deberá realizarse?	Cuando se realicen modificaciones de los datos registrados en el Padrón Fiscal Inmobiliario Municipal.		

#### Requisitos

No.	Nombre	Original	Copia
1.	Solicitud de Trámite de Registro Fiscal Municipal firmada por el propietario, poseedor o Fedatario Público.	1	1
2.	Escritura Pública o Privada debidamente autorizada o Constancia de Posesión.	-	1
3.	Identificación oficial del contribuyente o representante legal.	-	1
4.	Cédula Catastral expedida por el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca de cada lote.	-	1
5.	Recibo de pago del impuesto predial o Constancia de no Adeudo Fiscal del ejercicio fiscal vigente a la fecha de autorización de la subdivisión.	-	1
6.	Croquis de localización del bien inmueble, especificando su ubicación a nivel de calle o vialidad, y la distancia en metros a la esquina más próxima.	-	1
7.	Licencia y Plano de Subdivisión	-	1
8.	Copia del comprobante de domicilio fiscal del contribuyente.		1

#### Costos

No.	Descripción	Fundamento legal
1.	Formato Único de Registro Fiscal Municipal	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez.
2.	Pago de Derechos Correspondientes	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez.

#### Procedimiento (Resumen)

En línea	No disponible
En ventanilla	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recepción de Documentos (Departamento de Trámites y Solicitudes Catastrales)</li> <li>2. Geo-localización del bien inmueble (Departamento de Cartografía y Estadística Inmobiliaria)</li> <li>3. Elaboración de Avalúo (Departamento de Verificación y Valuación).</li> </ol>

#### Control de documento interno de la Subjefatura de Mejora Regulatoria

Código	3TS-59	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	24/08/2020	Autor	EGLA/JBMG	Hoja	1/3
--------	--------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	-----------	------	-----



## REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

### TESORERÍA MUNICIPAL SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS UNIDAD DE CATASTRO



	<ol style="list-style-type: none"><li>Emisión de orden de pago (Departamento de Registro Fiscal Catastral)</li><li>Pago de Derechos (Cajas Recaudadoras o Institución Bancaria)</li><li>Entrega de Cédula Fiscal Inmobiliaria (Departamento de Registro Fiscal Catastral)</li></ol>
Telefónico	No disponible.

#### Datos de contacto

Dirección	Tesorería Municipal
Subdirección	Subdirección de Ingresos
Departamento	Unidad de Catastro
Domicilio	Calle Galeana N. 119, Colonia Centro
Teléfono	1321323 ext. 104
Horario de atención	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas
Página web	<a href="http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx">www.municipiodeoaxaca.gob.mx</a>

#### Observaciones

Para los lotes que se integran, es decir a los que se les va asignar cuenta predial, se les cobra los conceptos de Integración al Padrón Predial de acuerdo a lo que establece la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez.

Para el lote que se le reasigna la cuenta predial ya existente, se le cobran los derechos de Rectificación de Datos Catastrales de acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez.

U.M.A. Unidad de Medida y Actualización Vigente.

En su caso aplica el cobro de multa por presentación extemporánea de 8 a 22 U.M.A.

#### Fundamento legal

No.	Nombre	Orden	Tipo
1.	Art. 138 Fracción IV y 143 fracción V, XXXI y XXXIII del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez.	Municipal	Bando
2.	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez.	Municipal	Ley

#### Medios de impugnación

No.	Descripción	Fundamento legal
1.	Recurso de Revocación	Artículo 253 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez
2.	Juicio de Nulidad	Artículo 166 de la Ley de Procedimiento y justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca.

#### Control de documento interno de la Subjefatura de Mejora Regulatoria

Código	3TS-59	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	24/08/2020	Autor	EGLA/JBMG	Hoja	2/3
--------	--------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	-----------	------	-----

